

LETONIA

La solicitud de tarjeta de identidad se presenta en la Oficina de Protocolo del Estado, junto con dos fotografías del solicitante. Las fotografías (30 x 40 mm) no deben remontarse a más de seis meses. El nombre del solicitante y de la Embajada deben figurar en el reverso de ambas fotografías. El impreso de solicitud puede obtenerse en la Oficina de Protocolo del Estado. Las tarjetas de identidad deben devolverse al Ministerio al término del período de servicio.

Características de las tarjetas de identidad

El Ministerio de Asuntos Exteriores expide tarjetas de identidad de color rojo, naranja, amarillo, azul, verde y marrón a las categorías de personas que se enumeran a continuación, siempre y cuando no sean nacionales letones o residentes permanentes en Letonia.

Las siguientes personas se incluyen en la categoría "miembros de la familia ... que forman parte del hogar":

- cónyuge;
- hijos solteros menores de 18 años que residan exclusivamente en la vivienda principal del hogar o que se incorporen a él durante sus visitas a Letonia;

- hijos solteros menores de 21 años que cursen estudios superiores en Letonia a tiempo completo y que sigan formando parte del hogar.

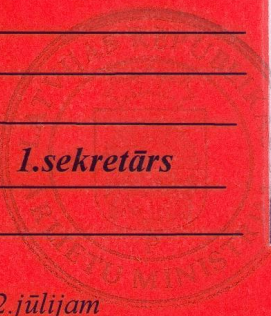
1. Diplomáticos

A los agentes diplomáticos acreditados en Letonia y a sus cónyuges e hijos de 18 años o menos se les expiden tarjetas de color rojo. No obstante, también pueden concederse tarjetas de identidad diplomáticas a los hijos solteros menores de 21 años que cursen estudios superiores en Letonia a tiempo completo, a condición de que se presente a la Oficina de Protocolo del Estado una autorización del centro en que cursan dichos estudios.

DIPLOMĀTA APLIECĪBA
SPECIMEN Nr. **13001**

Vārds Ivo
Uzvārds KALNS
Valsts Beļģija
Diplomātiskais rangs 1.sekretārs

Derīga līdz 2005.g. 22.jūlijam

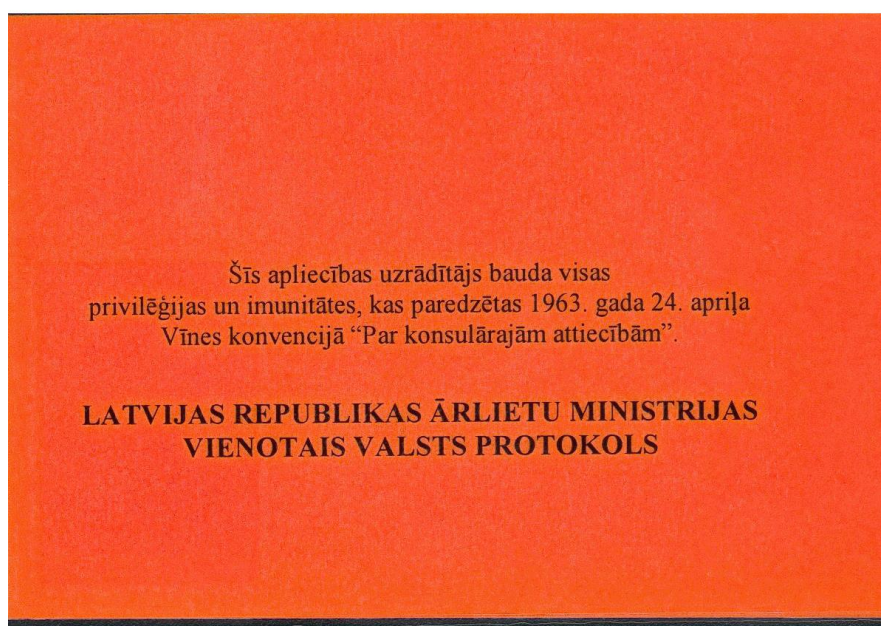


Šis apliecības uzrādītājs bauda visas
privilēģijas un imunitātes, kas paredzētas 1961. gada 18. aprīļa
Vīnes konvencijā "Par diplomātiskajām attiecībām".

**LATVIJAS REPUBLIKAS ĀRLIETU MINISTRIJAS
VIENOTAIS VALSTS PROTOKOLS**

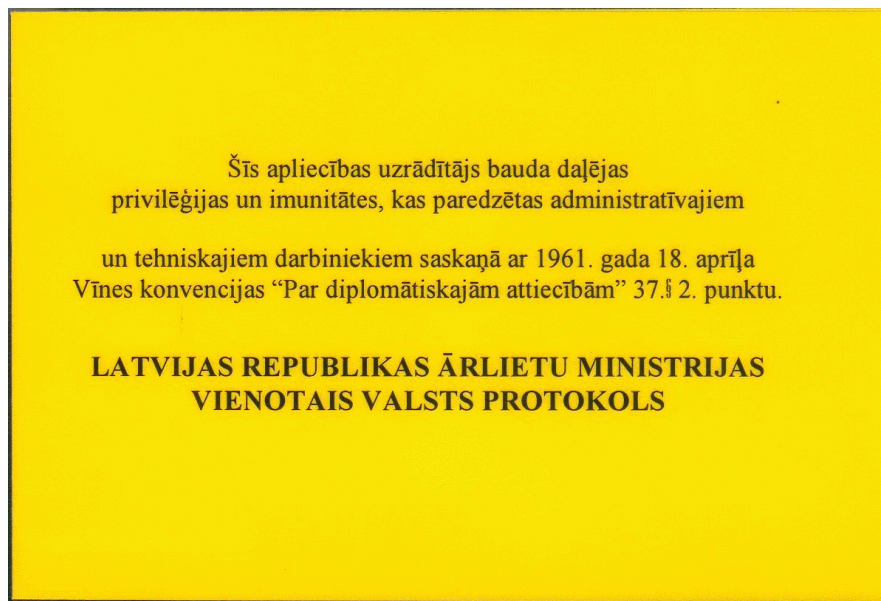
2. Funcionarios consulares de carrera

A los funcionarios consulares de carrera y a sus cónyuges e hijos menores se les expiden tarjetas de color naranja.



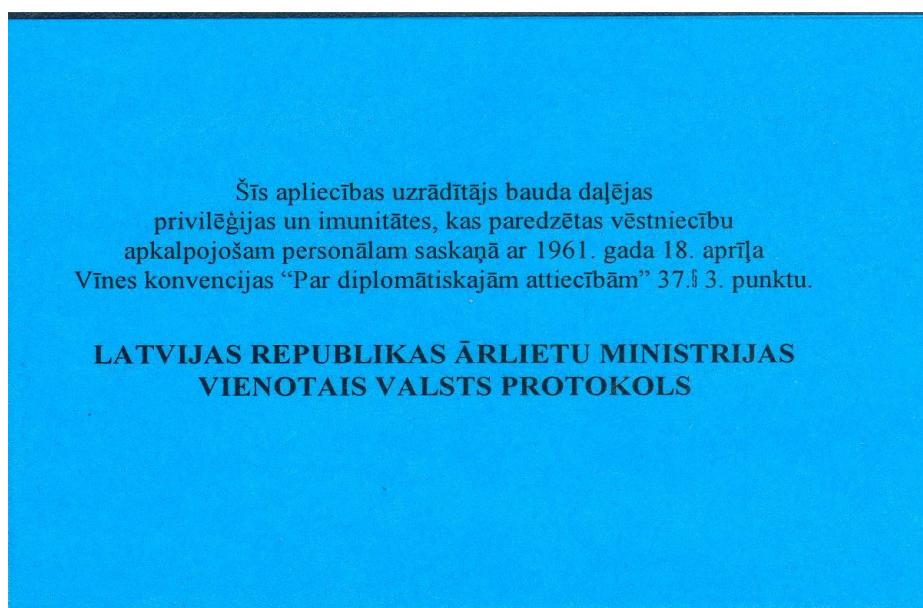
3. Personal administrativo y técnico

Al personal administrativo y técnico y a los miembros de sus familias e hijos menores que formen parte del hogar se les expiden tarjetas de color amarillo.



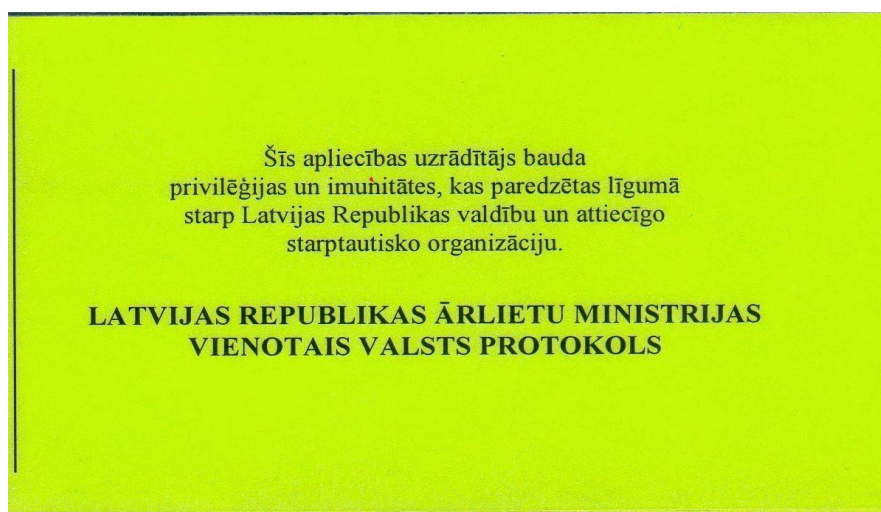
4. Personal de servicio

A los miembros del personal de servicio que no sean nacionales letones ni residentes en Letonia se les expiden tarjetas de color azul.



5. Personal de organizaciones internacionales

Al personal de organizaciones internacionales y a los miembros de sus familias e hijos menores que formen parte del hogar se les expiden tarjetas de color verde, siempre y cuando no sean nacionales de Letonia ni residentes en el país.



6. Cónsules honorarios

A los cónsules honorarios se les expiden tarjetas de color marrón.

